INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción Republica del Paraguay, a los 15 días del mes de noviembre de 2010, en la dependencia de la Unidad Operativa de Contrataciones del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas-SENAVE, sito en la calle Humaitá Nº 145 Edificio Planeta 1, Piso Nº 3., se reúnen los siguientes integrantes del Comité de Evaluación: Abogada, **Norma Valiente**, Directora de la Asesoria Jurídica, Lic. **Carmen Buena,** Directora Administrativa, Lic. **Inés E. Franceschelli**, Directora de la Secretaria de Planificación y el Econ. **Milciades P. Miglio R**. responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la **Contratación Directa** Nº 37/10 **Segunda Convocatoria** "**Seguro para Vehículos**", en el Rubro 260-30 Servicios Técnicos y Profesionales.

1. Introducción

El No. de PAC del presente llamado es Nº 193.384.-
Certificado de Disponibilidad Nº 186, Gs. 99.000.000 (Guaraníes noventa y nueve millones)
El llamado fue ingresado en fecha 19 de octubre de 2010 al Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Expediente Nº 327.628.-
Teniendo en cuenta lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a las siguientes firmas: **RUMBOS S.A., GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A., ASEGURADORA DEL ESTE, ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS y EL PRODUCTOR S.A.**, según Cartas de Invitación extendidas con reporte de fax y GMail en prueba de recepción.-

2. Acto de Recepción y Apertura de Sobres

Conforme a los plazos establecidos, el día 01 de noviembre de 2010, fue realizada la apertura de sobres del llamado. Al llamado, se presentaron las firmas **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. y RUMBOS S.A. DE SEGUROS.**

Al no disponerse como mínimo de tres ofertas se procedió conforme a la Resolución Nº 805/09 "los sobres que se hubiesen presentado se devolverán sin abrirlos, prorrogando la fecha de entrega y apertura de ofertas".

SEGUNDA CONVOCATORIA

ADENDA Nº 1 de fecha 01/11/10, en la cual se establece la nueva fecha de presentación y apertura de sobres.

El llamado fue ingresado en fecha 01 de noviembre de 2010 al Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Expediente Nº 327.628.-

Econ. Milciades P. Miglio R.
Responsable U.O.C.
SENAVE

Lic. INÉS FRANCESCHELLI
Secretaria de Planificación
SENAVE

Lic. Carmen Buena Duarte
Directora Administrativa

Abog. Norma Valiente
Asesora Jurídica
SENAVE

Conforme a los nuevos plazos establecidos, el día 10 de noviembre de 2010, fue realizada la apertura de sobres del llamado. Al llamado se presentaron los siguientes oferentes:

OFERENTE	MONTO GS.
ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	127.900.000
EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS	105.450.000
ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS	90.708.151
RUMBOS S.A. DE SEGUROS	98.577.000
GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.	90.000.000

3. Evaluación de Documentación Requerida

- **Verificación de Documentos**

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 de la Ley Nº 2051/03 del Comité de Evaluación y siguiendo el método de evaluación de ofertas mencionado en la Carta de invitación, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto del suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplen con dichos requisitos, o cuya documentación sea insatisfactoria.

3.1. Verificación de las Documentaciones Sustanciales y de Carácter Formal

Conforme la **PLANILLA DE VERIFICACION DE DOCUMENTOS** que forma parte del Acta de Apertura se procede a verificar **el suministro de las documentaciones de carácter sustancial y si las mismas se ajustan a lo solicitado en el Anexo 1 ítem 10:** de la verificación de las documentaciones se visualiza que los montos ofertados por los oferentes: **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. y EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS,** son superiores al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, por dicho motivo se descalifican estas ofertas.

RUMBOS S.A. DE SEGUROS, no se visualizan firmas del responsable de la presentación de ofertas en los folios 15 hasta 48 y folios 50 hasta 52, por dicho motivo se descalifica esta oferta.

Se analiza en forma detallada el cumplimiento de la presentación de las documentaciones de la firma **GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A. y ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS** conforme al Anexo 1 ítem 10, observándose que las mismas han dado cumplimiento a lo solicitado.

Econ. Miciades P. Mendo R.
Responsable U.O.C.
SENAVE

Lic. INÉS FRANCESCHELLI
Secretaria de Planificación
SENAVE

Lic. Carmen Rueda Duarte
Directora Administrativa

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Unidad Operativa de Contrataciones
Comité de Evaluación de Ofertas
SENAVE

Abog. Norma Valiente
Asesora Jurídica
SENAVE

4. METODOLOGIA DE LA EVALUACION TECNICA

Se procedió a la revisión de las Especificaciones Técnicas solicitadas en relación a las especificaciones técnicas ofertadas:

1. DESCRIPCIÓN DE LAS COBERTURAS REQUERIDAS:

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO CATÁLOGO	VIGENCIA DE LA COBERTURA	TOTAL DE VEHÍCULOS	GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.	ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS
SEGURO AUTOMÓVILES	84131503-001	12 (doce) Meses a partir de la fecha de Inicio de Vigencia de la Póliza detallada en el punto 2 de este Anexo.	Total: 9 (nueve) automóviles, según detalle en punto 2 de este Anexo.	CUMPLE	CUMPLE
SEGURO CAMIONETAS	84131503-001		Total: 40 (cuarenta) camionetas, según detalle en punto 2 de este Anexo	CUMPLE	CUMPLE
SEGURO CAMIONES	84131503-001		Total: 2 (dos) camiones según detalle en punto 2 de este Anexo	CUMPLE	CUMPLE
SEGURO MOTOCICLETAS	84131503-001		Total: 1 motocicleta, según detalle en punto 2 de este Anexo	CUMPLE	CUMPLE

ÍTEM	DESCRIPCION	MONTO GS.	GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A	ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS
1	SEGURO AUTOMÓVILES	511.428.833	CUMPLE	CUMPLE
2	SEGURO CAMIONETAS	2.661.211.140	CUMPLE	CUMPLE
3	SEGURO CAMIONES	215.177.517	CUMPLE	CUMPLE
4	SEGURO MOTOCICLETAS	5.465.550	CUMPLE	CUMPLE

Econ. Miguelina P. Miranda
Responsable U.O.C.
SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Unidad Operativa de Contrataciones
Comité de Evaluación de Ofertas
SENAVE

Lic. INÉS FRANCESCHELLI
Secretaria de Planificación
SENAVE

Lic. Carmen Buena Duarte
Directora Administrativa

Abog. Norma Valiente
Asesora Jurídica
SENAVE

LA POLIZA DEBE CONTEMPLAR LAS SIGUIENTES COBERTURAS Y MONTOS	GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A	ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS
RESPONSABILIDAD CIVIL: Lesiones y/o Muerte de una persona: Gs. 45.000.000.- Lesiones y/o Muerte de dos o más personas: Gs. 90.000.000.- Daño al vehículo, cosas o roturas de terceros: Gs. 35.000.000.- Lesiones corporales y amenazas de muerte: Gs. 10.000.000.- Cobertura para los ocupantes vehículos particulares, Min. 5 personas indemnización por cada uno (muerte, incapacidad permanente o momentánea): Gs. 30.000.000.-	CUMPLE	CUMPLE
Accidentes de Personales Ocupantes (en movimiento o estacionamiento) Capacidad de Asientos de cada vehículo, muerte o invalidez parcial, total o permanente: Gs. 30.000.000.- Asistencia Médica, internación y medicamentos: Gs. 30.000.000.- Servicio Grúa sin límite a nivel nacional (accidente y desperfectos mecánicos), ambulancia para todos los ocupantes del vehículo: 100%	CUMPLE	CUMPLE
Incendio, Accidentes y Robos Incendio total o parcial: 100% Accidentes: por los daños o roturas sufridas del vehículo asegurado: 100% Robo: total del vehículo (en vía pública, garaje o a mano armada): 100%	CUMPLE	CUMPLE
Accesorios: Daños: radios, aire acondicionado, antena, busca huella, paragolpes, tira tráiler y defensas especiales (antivuelco y paragolpes): 100% Daño por caída de granizo a los cristales del vehículo: 100%	CUMPLE	CUMPLE
Especial: Servicio de GPS para 22 (veinte y dos) vehículos. (Equipos en comodato por el plazo de duración del contrato) Daños por tumultos populares de cualquier índole: 100% Cobertura cualquier conductor. Carta Verde sin costo. Franquicia sin cotos.	CUMPLE	CUMPLE

Conforme a los cuadros precedentes ambas firmas cumplen con lo solicitado.

El Sistema de Adjudicación es **POR EL TOTAL.**

A continuación se analiza el Cuadro Comparativo de Precios y se adjudica al que presentó los precios más bajos.

Econ. Miguel Angel P. Meyer K.
Responsable U.O.C.
SENAVE

Lic. INÉS FRANCESCHELLI
Secretaria de Planificación
SENAVE

Lic. Carmen Rueda Duarte
Directora Administrativa

Abog. Norma Valiente
Asesora Jurídica
SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Unidad Operativa de Contrataciones
Comité de Evaluación de Ofertas
SENAVE

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En consideración a lo expuesto y en razón de presentar la oferta solvente que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y posee las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, se **Recomienda** adjudicar los **Ítems 1, 2, 3 y 4, "Contratación de Seguro para Vehículos"** a la empresa **GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A** con vigencia de 12 (doce) meses por un monto de **Gs. 90.000.000** (Guaraníes noventa millones) IVA incluido, quedando la vigencia del Contrato para el Ejercicio 2011 sujeta a la Disponibilidad Presupuestaria respectiva. La cobertura del Seguro entrará en vigencia conforme al listado de vehículos descrito en el Anexo 3.

La **Recomendación de la adjudicación** esta amparada en la Resolución DNCP Nº 805/09 Art. 1°.- "En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de sobre, las Convocantes, deberán prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas. Las nuevas fechas deberán ser difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) por el plazo mínimo de 5 (cinco) días corridos. En caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare con el número de oferentes, la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista en el Art. 34 Inc. "C" de la ley Nº 2.051/03, **haciéndose la Máxima Autoridad Responsable de la Adjudicación".**

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los integrantes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Lic. CARMEN BUENA
Miembro del Comité de Evaluación

Abog. NORMA VALIENTE
Miembro del Comité de Evaluación

LIC. INES E. FRANCESCHELLI
Miembro del Comité de Evaluación

Econ. MILCIADES P. MIGLIO R.
Miembro del Comité de Evaluación

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Unidad Operativa de Contrataciones
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Comité de Evaluación de Ofertas
SENAVE